



Número de oficio: CJ/CGTAIP/031-21
Asunto: Se designa suplente.

Mérida, Yucatán a 16 de agosto de 2021.

**INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL
DE GOBIERNO ABIERTO**
PRESENTE,

En mi carácter de Representante del Gobierno del Estado de Yucatán ante el Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto mediante el oficio DGOB/0161/2021 de fecha seis de abril del año en curso y en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Trabajo del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, me permito designar como **suplente** a la **Lic. Katia Guadalupe Caballero Caamal**, en función de las actividades que le corresponden a este Secretariado para la implementación y construcción del modelo de gobierno abierto en nuestro Estado.

Reitero mi total disposición para continuar trabajando de manera coordinada con la sociedad civil y el órgano garante estatal en acciones que fomenten la participación ciudadana.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña

Director de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Representante del Gobierno Estatal en el Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto